

BASES BECAS ÚLTIMAS PLAZAS CONVOCATORIA ABRIL CICE CON LA COLABORACIÓN DE WOMAN LEADER

ORGANIZADOR. CICE lanza una promoción especial en el último mes de matriculación para la convocatoria de abril 2019. La promoción, realizada en colaboración con la organización internacional WOMAN LEADER, consiste en 50 becas con un descuento del 50% sobre la matrícula de todos los programas formativos, presencial y online, de acuerdo al ámbito que se indica a continuación.

WOMAN LEADER es una organización internacional orientada a ayudar a las mujeres a alcanzar sus metas personales y profesionales. Su objetivo principal es promover la igualdad de género, la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.

ÁMBITO. Recibirán esta promoción las 50 primeras personas que se matriculen en un programa formativo, Curso, Máster o Carrera, para la convocatoria de abril 2019 durante el mes de abril.

CONDICIONES GENERALES. La promoción consiste en 50 becas con un descuento del 50% sobre el importe de la matrícula siempre y cuando la inscripción quede formalizada entre el 1 y el 16 de abril de 2019. Las 50 becas se otorgarán por orden de matriculación.

FECHA DE INICIO Y FIN. Promoción válida para las 50 primeras personas que formalicen su matrícula en cualquier fecha comprendida entre los días 1 de abril a las 9:00h y 16 de abril 2019 a las 21:00h.

LIMITACIONES. Esta promoción es compatible con las promociones vigentes en abril de 2019 que incluyen un descuento sobre el P.V.P. variable según el programa elegido y también es compatible con el descuento por forma de pago (dichos descuentos no se intercambiarán por su valor económico en ningún caso).

DERECHO DE ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS. CICE, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o se tengan indicios ciertos. CICE pretende que todos los participantes participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de buena fe. De este modo se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que se produce fraude, cuando el participante proporcione datos falsos o incompletos o lo haga suplantando la identidad de otro estudiante con derecho de participación.

BASES EXPUESTAS. Las bases de esta promoción completas estarán descritas en la web de CICE (www.cice.es). CICE se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar la presente acción promocional sin alegar causa justificada; sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la cancelación de la misma.